



*Universidad Nacional*  
*de*  
*Córdoba*  
*República Argentina*

EXPTE. N° 21-01-25195

CORDOBA, 22 MAR 2001

VISTO la invitación efectuada por el Lic. Ricardo Campero, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación, con motivo del desarrollo de la I Conferencia de Socios Estratégicos para Tecnología de Información,

CONSIDERANDO Que la Conferencia se llevará a cabo entre los días 17 al 25 de marzo del corriente año en Miami (Estados Unidos)

Que el encuentro tendrá el objetivo de interactuar con ese país, empresas de tecnología, fondos de capital de riesgo y E-learning.

Que el Ing. Mariano A. Nicotra, Prosecretario de Informática, recomienda que se designe, en carácter de representante de esta Casa al Dr. Alejandro Tiraboschi, Director del Departamento Universitario de Informática,

Que se ha tenido en cuenta lo establecido por Res. Rectoral 17/2000 y Decreto 280/95.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar representante de esta Casa para asistir a las actividades de referencia al Dr. Alejandro Tiraboschi, Director del Departamento Universitario de Informática.

**ARTICULO 2°.-** Aprobar lo actuado por Secretaría General y disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General, se efectúe la liquidación y pago de la suma correspondiente a NUEVE (09) días de viático a favor del Dr. Alejandro Tiraboschi y el pago correspondiente a pasajes aéreos Córdoba/Miami/Córdoba, con partidas de Recursos Propios – Fuente 12 (Ord.HCS 04 y 07/95 y 03/99).

**ARTICULO 3°.-** Comuníquese a la Secretaría de Administración, al Dr. Alejandro Tiraboschi y a la Prosecretaría de Informática. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm.

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. DR. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N°.- 266 ✓**